



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

SALTA, 29 de Octubre de 2013.-

RES. DECECO N° 967.13

VISTO:

El deceso de la **Sra. MARÍA WILDE DE SÁNCHEZ**, Madre del Lic. **ANDRÉS SÁNCHEZ WILDE**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 28 de Octubre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. MARÍA WILDE DE SÁNCHEZ**, Madre del Lic. **ANDRÉS SÁNCHEZ WILDE**, ocurrido el día 28 de Octubre 2013, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**

E.E.A. / J.C.C



T.U. A.P. ALMA PATRICIA IBARRA ALVAREZ  
DIRECTORA DE PRES. Y RENDIC. DE CTAS.  
A.P. DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTR. ECONOM.

**DR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
DECANO